



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016

Fecha: 06/08/2015 14:23 pm

Proyecto: 020502010102 Bachillerato tecnológico

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 205G0 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Objetivo:

Ofrecer bachillerato tecnológico bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y elevando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias, que contribuyan al desarrollo regional y permita a los egresados insertarse en el mercado laboral.

Diagnóstico (situación actual)

El objetivo del Colegio es ofrecer Bachillerato Tecnológico bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, elevando la calidad y contando con equipamiento de vanguardia, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias, que contribuyan al desarrollo regional y permita a los egresados insertarse en el mercado laboral. Cabe mencionar que el Colegio se apega al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 en el que se establece como objetivo "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" mediante la aplicación de dos estrategias y diversas líneas de acción.

Derivado de lo anterior, es importante mencionar la situación actual en la que se encuentra el Colegio.

En cuanto a cobertura de los 367,574 alumnos atendidos en el Ciclo Escolar 2013-2014 en el Estado de México en el nivel medio superior, el Bachillerato Tecnológico atiende a 140,897 jóvenes mexicanos que corresponde un 38.33% y específicamente el Colegio inscribió a 36,972 alumnos lo que representa un 26.24%. No obstante las estadísticas sobre la cobertura son preocupantes derivado del desinterés de los jóvenes por incorporarse a este nivel educativo como consecuencia de diversos factores como: la situación económica de su familia, ya que en muchas ocasiones carecen de recursos económicos que les impide dar continuidad con sus estudios, o bien desinterés por las carreras que se ofertan, lejanía en la ubicación de los centros escolares e incompatibilidad de los estudios que se ofrecen en los diferentes tipos de subsistemas, entre otras.

Otro indicador importante es la eficiencia terminal, al respecto el Colegio realiza diversas acciones que le han permitido incrementar paulatinamente este indicador alcanzando en el Ciclo Escolar 2012-2013 un 58.55% y en el Ciclo Escolar 2013-2014 un 59%, en tal sentido daremos continuidad con los programas de apoyo a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios.

En cuanto a deserción existen diversas causas que la originan como son la dificultad de acceso a planteles, la rigidez de los planes de estudios, el nivel académico de los egresados de secundaria ya que muchos estudiantes ingresan al nivel medio superior con grandes deficiencias en sus habilidades, actitudes y conocimientos, malos hábitos de estudio, las adicciones y los problemas sociales que de estas se derivan, sin embargo en el Ciclo Escolar 2012-2013 el Colegio presentó un 16.01% que comparado con el Ciclo 2013-2014 que registro un 14%, nos permite identificar que las acciones emprendidas han sido en pro de este indicador.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1.1. Alcanzar una Educación de Vanguardia.

Líneas de Acción:

- ¡Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
- ¡Promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar.
- ¡Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.
- ¡Fomentar el reconocimiento de los docentes y autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional.
- ¡Consolidar instituciones educativas eficaces y con ambientes de aprendizaje adecuados.
- ¡Fomentar instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas.

Estrategia 1.2. Impulsar la educación como palanca del progreso social.

Líneas de Acción:

- ¡Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
- ¡Mejorar la eficiencia terminal en Educación Media Superior.
- ¡Fortalecer la atención de la población en condición de rezago educativo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- ¡Desarrollar el Marco Curricular Común (MCC) basado en desempeños terminales y en un enfoque de competencias en todos los planteles de educación media superior.
- ¡Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad de la educación, la transparencia y la rendición de cuentas.
- ¡Fortalecer programas que contribuyan al desarrollo de las competencias lectora, matemática, y científica, para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, así como lograr el dominio de una segunda lengua.

ELABORÓ

CP. Sara Rojas Sánchez
Jefe del Departamento de Desarrollo / Evaluación Institucional

REVISÓ

Lic. René Ortiz Parcenaz
Director de Planeación y Evaluación Institucional



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

AUTORIZÓ

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Director General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 28/08/2015 18:36 pm
PbR-02a

Programa: 02050201 - Educación media superior
Proyecto: 020502010102 - Bachillerato tecnológico
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 205G0 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
946-98	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad.	Alumno	37,940.00	38,582.00	720,190,910.00	
1009-96	Alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico inscritos	Alumno	16,569.00	15,830.00	37,251,253.00	En el ciclo anterior existía una matrícula mayor derivado de la apertura de 4 nuevos servicios, sin embargo, en el presente ciclo estos planteles no están en posibilidad de atender un número mayor de alumnos debido a que operan en instalaciones provisionales y aunado a ello ahora atienden a alumnos que cursan el 1er y 3er semestre.
1014-100	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	32,097.00	32,230.00	15,728,306.00	Aunado a lo anterior el Colegio procura la permanencia del alumno a fin de que concluyan sus estudios lo que origina que se oferten menos espacios para alumnos de nuevo ingreso.
1018-103	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	5,843.00	4,710.00	8,278,056.00	Este indicador refleja a los alumnos en riesgo de abandono escolar es por ello que el Colegio aplica diversos programas remediales que permitan disminuir este indicador.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



1022-106	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido.	Alumno	9,371.00	8,338.00	4,900,501.00	La meta disminuyó derivado de que se proyecta de acuerdo al número de alumnos que ingresaron de la generación 2012-2015. Adicional a lo anterior existe factores externos al Colegio que no permiten la retención y conclusión de estudios como son la situación económica de los alumnos, problemas familiares, drogadicción, entre otros)
1026-112	Obtener el título en bachillerato tecnológico	Alumno	6,747.00	6,953.00	14,900,501.00	Es importante aclarar que este indicador va en función del número de egresados y esta relacionada de acuerdo a lo proyectado en la meta de Lograr que los alumnos concluyan sus estudios.
1029-711	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	Alumno	2,436.00	2,350.00	4,139,028.00	
1030-102	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior.	Alumno	7,000.00	10,500.00	8,278,056.00	
7692-646	Los alumnos de educación media superior adquieren competencias genéricas y disciplinarias.	Alumno	0.00	3,300.00	4,139,028.00	
9						

Total : 827,805,639.00

ELABORÓ

CP. Sara Rojas Sánchez
Jefe del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional

REVISÓ

Lic. René Ortega Bárcenas
Director de Planeación y Evaluación Institucional

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. Edgar Alfons Hernández Muñoz
Director General

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 10/08/2015 10:42 am
PbR-09a

Programa: 02050201 - Educación media superior
Proyecto: 020502010102 - Bachillerato tecnológico
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 205G0000000 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Id.	Principales Acciones		U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto		
	Nombre de la Meta				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%			
946-98	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad.				Alumno	38,582.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,582.00	100.00	0.00	0.00	720,190,910.00
1009-96	Alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico inscritos				Alumno	15,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,830.00	100.00	0.00	0.00	37,251,253.00
1014-100	Eleva el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal				Alumno	32,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,230.00	100.00	0.00	0.00	15,728,306.00
1018-103	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas				Alumno	4,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,710.00	100.00	0.00	0.00	8,278,056.00
1022-106	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido.				Alumno	8,338.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,338.00	100.00	0.00	0.00	14,900,501.00
1023-108	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico				Persona	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1026-112	Obtener el título en bachillerato tecnológico				Alumno	6,953.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,953.00	100.00	0.00	0.00	14,900,501.00
1027-116	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico				Escuela	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1028-710	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre				Alumno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1029-711	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior				Alumno	2,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,350.00	100.00	4,139,028.00
1030-1021	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior.				Alumno	10,500.00	5,300.00	50.48	0.00	0.00	5,200.00	49.52	0.00	0.00	8,278,056.00
7692-6469	Los alumnos de educación media superior adquieren competencias genéricas y disciplinarias.				Alumno	3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00	100.00	4,139,028.00

Total: 827,805,639.00

ELABORÓ

CP. Sara Rojas Sánchez
Jefe del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional

REVISÓ

Lic. René Ortega Barcellos
Director de Planeación y Evaluación Institucional

AUTORIZA

Dr. Edgar Alfoño Hernández Muñoz
Director General



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50060